

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR SF1 a HR SF3-, colocándola en Observación Negativa para CIBanco Fiduciario

Ciudad de México, México a 27 de junio de 2025 – CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario emisor (el “Fiduciario Emisor”) de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3249 (el “Fideicomiso”), que, tras los comunicados emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América y el anuncio de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en donde decretó la intervención gerencial temporal de dos instituciones bancarias, entre ellas CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“CIBanco”), Fiduciario Emisor del Fideicomiso, la agencia calificadora HR Ratings de México, S.A. de C.V. (“HR Ratings”), revisó a la baja la calificación de HR SF1 a HR SF3-, colocándola en Observación Negativa para CIBanco como fiduciario.

Lo anterior, en cumplimiento con el artículo 50, fracción VI, inciso b) y demás aplicables de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores” publicadas el 19 de marzo de 2003 en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe señalar, que las calificaciones crediticias de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por el Fideicomiso no sufren cambio alguno manteniéndose en HR AA+ (E) con Perspectiva Estable y AAA/M (e) con Perspectiva Estable, otorgadas por HR Ratings y Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. (“PCR Verum”), respectivamente.